

Tribunal de Quito retira nacionalidad ecuatoriana a Assange



Gobierno ecuatoriano se suma a campaña contra Assange

Quito, 27 jul (RHC) El Tribunal Contencioso Administrativo determinó retirar la nacionalidad ecuatoriana otorgada al fundador del sitio web WikiLeaks, Julian Assange, quien está en una prisión en Reino Unido, informó el abogado Carlos Poveda.

“Los jueces del Tribunal Contencioso Administrativo aceptaron el criterio de la cancillería y declararon la nulidad de la carta de naturalización que se había otorgado a Julian Assange”, explicó el defensor del periodista australiano.

Poveda indicó a medios locales de comunicación que el tribunal adoptó la determinación la semana pasada, sin embargo, fue notificada de manera oficial el lunes a la defensa.

El experto en derecho afirmó que presentará una apelación a la resolución que afecta a su cliente, quien fue naturalizado ecuatoriano en 2017, durante el Gobierno de Lenin Moreno (2017-2021).

El mismo Gobierno ecuatoriano comenzó en 2020 un proceso legal para retirar la nacionalidad a Assange, alegando supuestas irregularidades durante su concesión.

Assange, quien permaneció asilado en la embajada de Ecuador en Londres de 2012 a 2019, se encuentra en una prisión británica.

En Estados Unidos, el periodista está acusado de cargos por espionaje después de que publicara en WikiLeaks documentos oficiales secretos sobre el accionar estadounidense en las guerras de Irak y Afganistán.

(Telesur)

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/265151-tribunal-de-quito-retira-nacionalidad-ecuatoriana-a-assange>



Radio Habana Cuba